

Lima, 30 de octubre de 2018

Señores

**Superintendencia del Mercado de Valores**

Presente.-

Atención: **Registro Público del Mercado de Valores**

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV No. 005–2014–SMV/01, comunicamos a ustedes como Hecho de Importancia, lo siguiente:

1. Que el día de hoy, 30 de octubre de 2018, se realizó la redención parcial de USD 400'000,000.00 (Cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América) de los denominados "5.875% Senior Unsecured Notes due 2021" (los "Bonos") conforme lo establecido en la sección 3.01 del *Indenture* de la emisión realizada el 30 de octubre de 2014 por un total de USD 625'000,000.00 (Seiscientos veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América).
2. La redención parcial de los Bonos se realizó a un precio igual a 102.93750% del principal. Adicionalmente, se pagaron todos los intereses devengados a la fecha.
3. UNACEM había instruido a The Bank of New York Mellon (el "Trustee") el día 10 de octubre del presente según lo informó ese mismo día como "Hecho de Importancia".
4. Esta transacción está en línea con lo aprobado por el Directorio el 21 de septiembre de 2018, de financiar hasta USD 490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América), para la refinanciación de pasivos existentes en dólares norteamericanos y otros usos corporativos.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

**Alvaro Morales Puppo**

Gerente de Finanzas y Desarrollo Corporativo

Representante Bursátil